ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

DATOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
NUMERO DE CONTRATO	SASI-011-296 DE 2025
CONTRATISTA	GLOBAL INGENIERÍA, SUMINISTROS Y TECNOLOGÍA BIOMÉDICA SAS
NIT	900.483.816-1
REPRESENTANTE LEGAL	WEIMAR YORLANDY SALINAS VARGAS
IDENTIFICACIÓN	91.530.075 DE BUCARAMANGA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS, Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, EN TODOS LOS ESPACIOS, EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE REALICE LAS DIFERENTES SECRETARIAS
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($120.191.229,80).
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA EL VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

FECHA DE CONTRATO	05/09/2025

DATOS DE LA PÓLIZA OBJETO DE APROBACIÓN

Aseguradora	Compañía Mundial de Seguros SA
Clase	Garantía única de Cumplimiento en favor de Entidad Estatal
No. De Póliza	B-100067126
Fecha de Expedición	20 de octubre de 2025
No. De Anexo	1
Beneficiario	Municipio de Málaga Santander

DATOS DE LOS AMPAROS, VIGENCIAS Y MONTOS

AMPARO	VIGENCIA		MONTO ACTUAL ASEGURADO
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del Contrato	17/10/2025	26/06/2026	$ 24.038.246,00

Se confirma en el texto de la Póliza allegada que la misma se encuentra vigente desde el 05 de septiembre de 2025.

Nota: En este anexo número 1, se actualizan los valores asugurados de la poliza según adicion No. 01 de fecha 17 de octubre de 2025. Vigencia desde 05/09/2025 hasta 26/06/2026. Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimento de las obligaciones contenidas en el contrato SASI-011-296 de 2025.

Por lo que el municipio de Málaga (Santander), procede a realizar la verificación en línea con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la garantía presentada.

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Codigo de Seguridad	bmwFPevcanxiEUSsMbnA==	Numero de póliza	100067126
Numero de anexo	1	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedicion	20/10/2025	Inicio de vigencia Global	05/09/2025
Fin de vigencia Global	26/06/2026	Tomador	GLOBAL INGENIERIA SUMINISTROS Y TECNOLOGIA BIOMEDICA SAS
		Asegurado	MUNICIPIO MALAGA
Valor asegurado	24.038.246.00		
Movimiento	MODIFICACION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No SASI-011-256 DE 2025 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS, Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN TODOS LOS ESPACIOS, EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE REALICE LAS DIFERENTES SECRETARIAS POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LA POLIZA SEGUN ADICION NO 01 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2025VIGENCIA DESDE 05/09/2025 HASTA 26/06/2026		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 17/10/2025	24:00 Horas del 26/06/2026	$ 24.038.246.00	$ 25.000.00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

De acuerdo con lo anterior, las pólizas allegadas por el contratista obtienen como resultado APROBADO.

De igual manera y conforme a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 de 2021, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, "las Entidades Públicas deberán acudir a los mecanismos de verificación en línea que se encuentran previstos en el presente artículo, con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de los documentos que se entregan como soporte de las garantías que amparan los contratos estatales. Esta verificación deberá realizarse de manera previa a que las entidades públicas aprueben o rechacen las garantías. Del mencionado acto de consulta, se dejará constancia expresa en el expediente contractual".

Finalmente, se aclara que es responsabilidad del supervisor del contrato, verificar las actualizaciones pertinentes de las vigencias exigidas dentro de la ejecución del contrato.

MAURICIO ZABALA LÓPEZ
Secretario de Desarrollo Económico y Social

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	LIZBETH YURANY GUERRERO RAMIREZ	Judicante Oficina de Contratación	
REVISÓ	DANIEL CACERES MERCHAN	Profesional Universitario Oficina de Contratación	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			